



PROFESSIONALS
MAKE-UP
ARTIST

Fecha de entrada:

Número de entrada:

A rellenar por
MAQUILLAMOS

ANEXO I: INSCRIPCIÓN CLUB MAQUILLAMOS

*Rellenar en Mayúsculas.

Inscripción anual: CLUB MAQUILLAMOS

Desde Diciembre 2020 hasta Diciembre 2021

Días: 365

DATOS DEL MAQUILLADOR/A

Nombre:	Apellidos:	Edad:
DNI/NIF:	Móvil:	Fijo:
email@:		
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	Código postal:
Situación laboral:	Discapacidad:	
TRABAJADOR <input type="checkbox"/>	AUTÓNOMO <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> %
DESEMPLEADO <input type="checkbox"/>	MEJORA DE EMPLEO <input type="checkbox"/>	

Requisito: Alguna relación con el sector de la Imagen Personal

1er PAGO/ANUAL: 20€ (Hasta el 31/12/2020)
RESTO AÑOS: 30€ (Desde el 01/01/2021) y por renovación.

BBVA N° de cuenta - IBAN: ES67 0182 5876 5802 0162 4810

RECUERDA... Para plaza en el club, debes presentarnos en oficina o por email a info@origenformacion.com:

- Justificante del 1er PAGO/ANUAL del club.
- Fotocopia de DNI por ambas caras.
- Esta inscripción rellena debidamente.

Firma del solicitante:

[Blank space for applicant signature]

ORIGEN
FORMACION



Firma de la entidad responsable

[Handwritten signature]

En _____, a _____ de _____ de _____

Anexo II: Condiciones Contractuales

Ley de protección de datos

Los datos de carácter personal que se envíen a Origen Asesores, S.L. serán tratados de acuerdo a la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
- Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la
- Unión Europea en materia de protección de datos.”

Beneficios del club MAQUILLAMOS

Este documento contractual registrará la contratación de servicios de formación expuesto a continuación:

1. DEFENDER Y REVALORIZAR LA PROFESIÓN DEL MAQUILLADOR/A, ESTETICISTA, PELUQUERO/A, TATUADOR Y TODA PERSONA RELACIONADA CON LA IMÁGEN PERSONAL .
2. DISPONIBILIDAD DE UN GABINETE DE ABOGADOS
3. 2 JORNADAS DEL SECTOR GRATUITAS ANUALES
4. GESTIÓN E INFORMACIÓN DE SUBVENCIONES
5. GESTIÓN E INFORMACIÓN DE REGULARIZACIÓN PROFESIONAL
6. SEGURO DE EMPRESA CON % DTO
7. SEGURO DENTAL CON % DTO
8. SEGURO DE SALUD CON UN % DTO
9. % DTOS EN MATERIALES ESPECÍFICOS
10. % DTOS EN LAS PRINCIPALES MARCAS DE MAQUILLAJE PROFESIONAL, PELUQUERÍA Y ESTÉTICA.
11. % DTOS EN MARCAS PROFESIONALES DEL SECTOR
12. % DTOS EN MAQUINARIA ESPECÍFICA
13. 1º AÑO GRATIS PRL Y 2º CON % DTO
14. VENTAJAS ECONÓMICAS
15. INFORMACIÓN ACTUALIZADA DEL BOE, BOJA Y BOP
16. ENTRADAS GRATUITAS A EVENTOS Y NETWORKING PRESENCIALES Y ONLINE
17. FAVORECER LA UNIÓN ENTRE GRUPOS DEL GREMIO
18. BOLSA DE TRABAJO
19. ASESORAMIENTO JURÍDICO
20. ASESORAMIENTO LABORAL
21. ASESORAMIENTO FISCAL
22. ACUERDO DE % DTO. CON CARBURANTES
23. INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTIVIDAD Y MEJORAS
24. CURSOS GRATUITOS ANUALES
25. INFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN ESTATAL GRATUITA DEL SECTOR
26. COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
27. ACUERDOS CON EL ÁREA DE LA JUVENTUD
28. MARCAS RELACIONADAS: GRAFTOBIAN, URBAN DECAY, FORMIX, MAUILLALIA, NYX, PRIMOR, LOREAL, KRYOLAN, GOTIC BARCELONA,ETC...



ORIGEN
FORMACIÓN

El principio de todo es aprender

Anexo II: Condiciones Contractuales

La aceptación de este documento conlleva que el miembro/a:

- Ha leído, entiende y comprende lo aquí expuesto.
 - Asume todas las obligaciones aquí dispuestas.
 - Estas condiciones tendrán un periodo de validez definido y serán aplicables a todo el tiempo que dure la relación con el club.
 - El contenido de estos términos y condiciones de contratación, así como cualquier información contenida en este sitio, está sujeta a cambios y actualizaciones si implica una mejora de las condiciones para el miembro/a.
 - El miembro/a estará sometido a los términos y condiciones vigentes en este contrato.
-